

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360400300220170075500	Ejecutivo Singular	JAIME DARIO CADAVID VELASQUEZ	JOSE MIGUEL CERVANTES VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito adicional. om	13/12/2023	15/12/2023	19/12/2023

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)